



Urgen que extorsión sea un delito grave

MARTHA MARTÍNEZ

Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad (SSP), solicitó a la Cámara de Diputados reformar la Constitución para hacer de la extorsión un delito grave.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, Rodríguez afirmó también que México ya dejó atrás la “noche negra” de Genaro García Luna, su antecesor durante el Gobierno de Felipe Calderón.

Explicó que aun cuando las Policías municipales, estatales, la Guardia Nacional y elementos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina hacen detenciones de personas que extorsionan, éstos son liberados automáticamente, porque este ilícito no es considerado como grave.

Esto, advirtió, ha ocasionado que muchos delincuentes hagan de este delito un modus vivendi.

“Los invito a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que aquí han estado hablando, se haga patente con hechos, y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión”, planteó.

La titular de la SSP informó que en México hay 284 centros penitenciarios, de los cuales 73, que son estatales, han estado involucrados en actividades de extorsión y de ellos, en nueve se concentra el 97 por ciento de las llamadas de extorsión.

Se trata, explicó, de penales ubicados en Jalisco, Ciudad de México y Tamaulipas, entre los que se encuentran los de Puente Grande y Santa Martha.